



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

## PERMISOS DE CIRCULACIÓN

<b>TRAMITE</b>	Permisos de circulación y vehículos motorizados y sin motor.
<b>HORARIO Y LUGAR DONDE SE REALIZA</b>	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Hrs. Departamento de tránsito
<b>A QUIEN ESTA DIRIGIDO</b>	A todos los contribuyentes que tienen vehículos.
<b>DOCUMENTOS NECESARIOS</b>	<b>Vehículos Nuevos:</b> factura, inscripción registro civil, certificado homologación que reemplaza a la revisión técnica, seguro obligatorio. <b>Renovación Permiso de Circulación:</b> 1. Permiso de circulación anterior. 2. Certificado revisión técnica. 3. Certificado contaminantes. 4. Seguro obligatorio.
<b>TRAMITE EN LINEA</b>	Si, en <a href="http://www.parral.cl">www.parral.cl</a>
<b>SOLICITUD TRAMITE</b>	Departamento de Transito.
<b>CUAL ES EL COSTO</b>	<b>Para Vehículos Nuevos:</b> el valor se determinara de acuerdo al neto de la factura y de la fecha de la misma. <b>Para Vehículos en Circulación:</b> el valor se determinara de acuerdo al Avalúo Fiscal del año a cancelar
<b>ETAPAS DEL TRAMITE</b>	Depto. Tránsito con los documentos necesarios y posteriormente a Tesorería a realizar el Pago.
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	Departamento Transito.
<b>Información complementaria</b>	<a href="#">enlace</a>